



ACTA DE RECEPCION UNICA O DEFINITIVA

ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, INCLUYE BORDILLOS.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA: N° 006-SIE-GADMPS-2022

En la ciudad de Pablo Sexto, Cantón Pablo Sexto, a los 11 días del mes de agosto de 2022, comparecen: por una parte, el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Ing. Emilys Mosquera Analista de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos en calidad de Técnico que no interviene en el Proceso de Contratación; y, por otra el Dr. Edwin Montenegro Merchán, en calidad de Contratista., con la finalidad de suscribir el **Acta de Entrega Recepción Definitiva** de la obra correspondientes al contrato de Subasta Inversa No.006-SIE-GADMPS-2022, cuyo objeto es la “ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, INCLUYE BORDILLOS”, haciendo constar para el efecto las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto, representado por el Ing. Lenin Verdugo
CONTRATISTA:	Dr. Edwin Montenegro Merchán
FECHA DE CONTRATO:	21 de julio de 2022
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, INCLUYE BORDILLOS
PLAZO:	60 días calendario.
MONTO	49.617,20 dólares americanos (Sin IVA)
FORMA DE PAGO:	Sin Anticipo, Contra entrega del servicio requerido en el plazo establecido



GARANTIAS:	Garantía Técnica por concepto de mano de obra y Materiales.
MORA:	No existe
FECHA ACTA PROVISIONAL:	11 de agosto de 2022
FECHA SOLICITUD RECEPCION	08 de agosto de 2022

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

El servicio de pintura a las diferentes estructuras de espacios públicos, las primeras semanas se realiza la limpieza, con hidrolavadora o herramientas manuales.

Luego se procede con la pintada de las diferentes estructuras, sea con Rodillos, brochas, o por medio de sopletes.

Se ha dado cumplimiento a los productos solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato, se contó con el personal técnico y equipo necesario para la ejecución de esta obra de acuerdo a la propuesta del contratista.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS:

El 21 de junio de 2022, el contratista inicia los trabajos; ya que es Contra Entrega, donde el Administrador del Contrato, procede a dar las indicaciones respectivas para el pintado.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DETALLE	VALOR (Dólares)	DEVENGACION DEL ANTICIPO	REAJUSTE
Monto del Contrato	49,617.00	----	----
Planilla 01 Avance	45,450.17	----	----
Planilla 01 Excedentes	4,153.12	----	----
MONTO TOTAL	49,603.29	0.00	0.00

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Durante la ejecución del servicio de la obra de pintura se presentaron los siguientes detalles en referencia a las fechas de la ejecución de la obra:

Fecha de Contrato	21 de junio de 2022
Fecha de Inicio	21 de junio de 2022
Plazo Contractual	60 días (Sesenta)
Fecha de Terminación Contractual	20 de agosto de 2022
Fecha de Entrega de Obra	08 de agosto de 2022
Fecha de Solicitud de Recepción Provisional de la Obra	08 de agosto de 2022
FECHA DE ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL	11 de agosto de 2022

DETALLE	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	FECHA APRUEBA FISCALIZADOR	FECHA APRUEBA ADMINISTRADOR
Fecha Inicio	21-jun-22	----	21-jun-22
Planilla 01	11-ago-22	----	11-ago-22
Planilla 01-Excedent	11-ago-22	----	11-ago-22

SEXTA: GARANTIAS:

El contratista, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75 de la LOSNCP, entrega a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PÚBLICO - ASEGURADORA DEL SUR						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
GARANTIA TECNICA		00:01 11-08-2022	24:00 11-08-2023		365 días	0

SEPTIMA: LIQUIDACION DE GARANTIAS.

- a) 7.1.- El contratista ha cumplido con la presentación de la garantía técnica por mano de obra y materiales, con fecha 21/06/2022, vigencia de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta definitiva.

OCTAVA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformada por: el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, la Ing. Emilys Mosquera en calidad de Técnico que no interviniente en el Proceso de Contratación, dejan constancia de que el Contratista, Dr. Edwin Montenegro Merchán, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Subasta Inversa No. 006-SIE-GADMPS-2022, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

Adicionalmente como resultado del recorrido realizado se ve que las estructuras se han pintado y que se cumple las especificaciones técnicas sin ningún inconveniente, actualmente se encuentra en funcionamiento y cumple las condiciones contractuales.

Las pinturas se realizan con los colores convenidos, por lo cual la comisión de recepción al no encontrarse ningún vicio oculto en la obra da por aceptada en forma definitiva la recepción correspondiente.

NOVENA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El Dr. Edwin Montenegro Merchán, Contratista de la obra en análisis, realizo todas y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Subasta Inversa No. 006-SIE-GADMPS-2022, legalizado entre las partes.

DECIMA: RECEPCION DEFINITIVA



De conformidad con las cláusulas anteriores de la presente Acta, los miembros integrantes de la Comisión proceden a verificar mediante inspección los trabajos de la obra: ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, INCLUYE BORDILLOS del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, se verifico que no existen vicios ocultos en la obra por lo cual procede a la legalización de la presente Acta Definitiva de la Obra.

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA** para la “ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, INCLUYE BORDILLOS”.

Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DEL GADMPS.

Ing. Emilys Mosquera
TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ANALISTA DE GESTION AMBIENTAL Y
RESIDUOS SOLIDOS

Dr. Edwin Montenegro Merchan
CONTRATISTA